



el repetido Boletín Oficial.

Almudacen - Se vio otro de la misma Autoridad mandando que los que no se valgan de los pesos y medidas del almudacen no tengan obligación de pagar los derechos establecidos en la primera condición del expediente del ramo: en vista el Ayuntamiento acordó se guarde y cumplá y haga saber al rematante del Sr. Juicio de esta referencia, para los efectos consiguientes.

Autorización - Se vio otro de la misma Autoridad, previniendo a este Ayuntamiento que para la autorización pedida para proceder judicialmente contra los deudores al fondo de Propios, deva esta Corporación delimitarse con arreglo al párrafo 12.º del art.º 81 de la Ley Municipal, para en su vista resolver; sin perjuicio de que en el interin practique el Alcalde las gestiones necesarias para el cobro: en vista el Ayuntamiento acordó se traigan los antecedentes necesarios en la primera sesión para dar cumplimiento a la expresada orden.

Plego de repar. - Se dio cuenta de otro del Consejo Prov.º acompañando un plego de reparos a las cuentas municipales de 1848: en vista el Ayuntamiento acordó pase a los Concejales de otro año para que lo satisfagan y contesten en el termino que se les fija. En este estado se hizo presente que hallandose concluido el repartimto de la contribución territorial del actual año, excepto solo la de rrama individual del lupo correspondiente, por pender de consulta hecha a la Superioridad, devia repetirse la expresada consulta, suplicando a S.ª su resolución para que no sufrá retraso este servicio, ni pare perjuicio a la Municipalidad; lo que acordó se resolviese así por el correo de este día.

Nomb.º de Juan Lopez - Así mismo acordaron los S.º del Ayuntamiento nombrar para Caudero de la fuente de la Carrasca a Juan Lopez de esta vecindad, cuando en este encargo forma Orosio que lo desempeñaba, a quienes se hará saber para lo consiguiente.

Reclam.º de D. Juan - Se dio cuenta de una instancia de D. Juanº Guardo, reclamando por lo de agravios de la contribución del presente año: en su vista acordó el Ayuntamiento pase a la Junta Provincial para que exponga de este año -

